



Cantos del Sumapaz: Proyecto para el fortalecimiento de
la música campesina de Gildo y los Paramunos

Arias Cante, Lina María - Bogotá
Jojoa Zamora, María Rosa - Pasto
Ortiz Bonilla, Diana Carolina - Bogotá

Directores:

Luis Enrique Izquierdo

Norma Lucia Bonilla

Especialista en Gerencia y Gestión Cultural

Escuela de Ciencias Humanas
Especialización en Gerencia y Gestión Cultural

Universidad del Rosario

Bogotá - Colombia

2026

Agradecimientos

Un agradecimiento especial a Hermenegildo Torres y a su agrupación musical Gildo y los Paramunos, por abrirnos las puertas de sus hogares y compartir generosamente su saber, su tiempo y sus experiencias. Este proyecto no habría sido posible sin su valiosa presencia.

A Lina Cortés, quien nos presentó a la agrupación y nos permitió conocer de cerca su trabajo con las comunidades de Sumapaz. Así como a Adriana Montilla y María Cecilia Galindo por contarnos sobre su experiencia en el territorio.

A nuestras familias y amigos, especialmente a Felipe Vaughan y Alex Pinzón, por su apoyo a lo largo de este camino; y a nuestros directores Luis Enrique Izquierdo y Norma Lucía Bonilla, y los docentes Tirso Hernán Bueno y Guillermo Forero, por su guía y acompañamiento durante todo el proceso.

Tabla de contenido

1. Introducción	7
1.1. Diagnóstico	7
1.2 Descripción	8
1.3. Problema cultural	10
1.4 Justificación	11
1.5 Antecedentes	13
1.5.1 Festival campesino: sonidos agroecológicos paramunos	13
1.5.2. La Red Paramunos	14
1.5.3 Jorge Velosa y Los Carrangueros de Ráquira	14
1.6 Objetivo principal	15
1.7 Objetivos específicos	15
2. Marco teórico	16
2.1 Memoria histórica y su relación con el conflicto armado en Sumapaz	16
2.2 Música campesina como patrimonio cultural inmaterial y la importancia de su salvaguardia	18
2.3 El páramo de Sumapaz: tensiones territoriales y culturales	18
2.4 Música campesina, memoria oral y educación	20
3. Marco referencial	24
3.1 Marco jurídico	24
3.2 Marco institucional	27
4. Metodología	30
4.1 Diseño metodológico	30
4.2 Actividades propuestas según los objetivos	31
4.2.1 Documentar el papel de la agrupación Gildo y los Paramunos	31
4.2.3 Desarrollar procesos de mediación cultural a través de talleres y encuentros	32
4.2.4 Implementar una estrategia de proyección y visibilización	32
5. Modelo de gestión	34
5.1 Estrategia cultural: la tonalidad del modelo	35
5.1.1 Actividades	36

5.1.2 <i>Impacto esperado</i>	36
5.2 <i>Estrategia social</i>	37
5.2.1 <i>Actividades</i>	37
5.2.2 <i>Impacto esperado</i>	37
5.2.3 <i>Aliados clave</i>	37
5.3. <i>Estrategia tecnológica: afinando a través del instrumento</i>	38
5.3.1 <i>Actividades</i>	38
5.3.2 <i>Impacto esperado</i>	38
5.3.3 <i>Aliados clave</i>	39
5.4. <i>Estrategia comunicativa</i>	39
5.4.1 <i>Actividades</i>	39
5.4.2 <i>Impacto esperado</i>	40
5.4.3 <i>Aliados clave</i>	40
5.5 <i>Estrategia financiera</i>	40
5.5.1 <i>Actividades</i>	40
5.5.2 <i>Impacto esperado</i>	41
5.5.3 <i>Aliados clave</i>	41
5.6. <i>Estrategia educativa</i>	41
5.6.1 <i>Actividades</i>	42
5.6.2 <i>Impacto esperado</i>	42
5.6.3 <i>Aliados clave</i>	42
6. Cronograma de actividades	43
7. Estructura financiera	44
7.1 <i>Presupuesto</i>	44
7.2 <i>Plan de Ingresos</i>	46
7.3 <i>Flujo de caja</i>	47
8. Indicadores	48
9. Conclusiones	51
10. Referencias bibliográficas	54

Resumen Ejecutivo

Título Cantos del Sumapaz: Proyecto para el fortalecimiento de la música campesina de Gildo y los Paramunos.

Integrantes Arias Cante, Lina María (Bogotá); Jojoa Zamora, María Rosa (Pasto); Ortiz Bonilla, Diana Carolina (Bogotá).

Problema Falta de visibilidad del grupo de música campesina "Gildo y los Paramunos" como símbolo cultural, que rescata la historia y los relatos locales de la vereda La Concepción, en el corregimiento de San Juan, Sumapaz en Bogotá D.C.

Descripción del problema La visibilidad de la agrupación Gildo y los Paramunos es muy limitada fuera de su territorio debido a la falta de canales de difusión, reconocimiento institucional y espacios de circulación cultural donde la agrupación pueda ser participe. Esta situación reduce su potencial como herramienta pedagógica para la construcción de identidad y memoria.

Descripción del Proyecto Cantos del Sumapaz es un proyecto enfocado al fortalecimiento, visibilización y circulación de la agrupación musical Gildo y los Paramunos, portadores de la tradición musical campesina. A través de una metodología que articula un ecosistema digital con prácticas comunitarias, la iniciativa busca salvaguardar la memoria histórica y la identidad del territorio.

Justificación La vereda de La Concepción, en el corregimiento de San Juan, localidad de Sumapaz, es un territorio clave para la investigación por su riqueza ambiental y su relevancia cultural dentro de una localidad que ha sido marcada por el conflicto armado. En este contexto, la música campesina surge como una expresión fundamental de memoria, resistencia e identidad colectiva. Agrupaciones como Gildo y los Paramunos son esenciales para la prevalencia de la cultura, pues sus creaciones narran las luchas y saberes dentro del territorio. No obstante, la falta de canales de circulación y apoyo económico

limita el alcance y sostenibilidad de estas manifestaciones artísticas, es allí donde nace la necesidad de fortalecerlas.

Objetivo General Fortalecer la visibilidad y proyección de la agrupación Gildo y los Paramunos como símbolo cultural de la música campesina en Sumapaz, impulsando su reconocimiento a nivel local y distrital como portadores de la memoria y la identidad campesina.

Objetivos Específicos

1. Documentar el papel de la agrupación Gildo y los Paramunos en el territorio de Sumapaz, mediante la recopilación de su trayectoria, prácticas musicales y su relación con la memoria e identidad local.
2. Desarrollar procesos de mediación y circulación cultural en el territorio de Sumapaz, a través de talleres y encuentros comunitarios que fortalezcan la apropiación social de la música campesina.
3. Implementar una estrategia de proyección y visibilización que articule a la agrupación Gildo y los Paramunos con circuitos culturales locales y distritales, integrando herramientas de comunicación, difusión y gestión cultural.

Contexto geográfico Vereda La Concepción, corregimiento de San Juan, localidad de Sumapaz, Bogotá D.C. Es una zona protegida que alberga el páramo más grande del mundo y ha sido marcada históricamente por el conflicto armado.

Tiempo de Ejecución 12 meses.

Beneficiarios Integrantes de la agrupación Gildo y los Paramunos, comunidad de la vereda La Concepción, jóvenes de la localidad (semilleros musicales), músicos campesinos, artistas y gestores culturales.

Presupuesto Total \$65.125.000

1. Introducción

La localidad de Sumapaz se encuentra ubicada en Bogotá, es una de las zonas más extensas de la capital de Colombia con una extensión de 78.095 hectáreas, la cual se caracteriza por albergar el páramo más grande del mundo y por su profundo arraigo por las costumbres y la vida campesina. La historia de su pueblo y territorio ha estado marcada por luchas sociales, conflictos bipartidistas¹, las disputas entre terratenientes (dueños de la tierra) y campesinos, y los vaivenes del conflicto armado a lo largo del siglo XX. No obstante, la comunidad ha logrado preservar sus tradiciones, saberes y prácticas culturales; entre ellas, la música campesina², que ha operado como un canal de transmisión de memorias, identidad y resistencia.

En este contexto, el proyecto de grado “*Cantos del Sumapaz*” se plantea como un proyecto piloto de fortalecimiento estratégico para impulsar al grupo de música campesina “**Gildo y los Paramunos**”, oriundos de esta localidad, con el fin de replicar este proceso en otras propuestas similares.

1.1. Diagnóstico.

El proceso diagnóstico de la presente investigación se desarrolló a partir de una aproximación progresiva al territorio de Sumapaz. Inicialmente, se estableció un acercamiento

¹ Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el conflicto bipartidista en Sumapaz se agudizó a mediados del siglo XX, lo que ocasionó profundas repercusiones en la vida campesina de la región. Como territorio rural estratégico y con fuerte presencia de organizaciones agrarias, Sumapaz se convirtió en escenario de disputas violentas entre liberales y conservadores, lo que derivó en asesinatos, desplazamientos y persecuciones políticas. La población campesina, que históricamente había luchado por el acceso a la tierra y la defensa de su territorio, fue una de las más afectadas por la violencia partidista. Este periodo dejó huellas agudas en la memoria colectiva y marcó el tejido social, sentando las bases para posteriores conflictos ligados al abandono estatal, la militarización y la presencia de grupos armados.

² La música campesina se entiende como una expresión cultural y artística nacida en las comunidades rurales, que refleja su vida cotidiana, sus tradiciones, luchas, creencias y relación con el territorio. No se limita únicamente a un género musical, sino que es una práctica social que transmite memoria, identidad y valores comunitarios a través de letras sencillas, ritmos propios del campo y el uso de instrumentos tradicionales (como el tiple, la guitarra, la bandola o la guacharaca).

vía telefónica con la docente y artista plástica Adriana Montilla, cuya perspectiva permitió construir una lectura preliminar sobre las prácticas culturales locales y las dificultades de desplazamiento entre veredas. Posteriormente, la visita al corregimiento de Nazareth en el marco del Festival Artístico Sumapazeando posibilitó el reconocimiento directo de dinámicas culturales propias del territorio y de los espacios de encuentro comunitario.

A partir del análisis de fuentes primarias, como archivos fotográficos y bibliográficos, y de entrevistas con actores clave, se identificaron diversas problemáticas en el ámbito cultural. Entre las fuentes consultadas se destacan María Cecilia Galindo y Lina Cortés Gutiérrez, quienes aportaron información relevante sobre las dinámicas de gestión cultural, las iniciativas musicales existentes y las limitaciones enfrentadas en el territorio. Asimismo, Hermenegildo Torres resaltó la música como un archivo de memoria en contextos rurales y afectados por el conflicto armado, destacando además el valor simbólico de elementos territoriales, como la casa cural de la vereda La Concepción, en la construcción de narrativas musicales campesinas.

En este contexto, el diagnóstico evidencia una significativa riqueza cultural en Sumapaz, especialmente en lo relacionado con la expresión musical como portadora de memoria e identidad. No obstante, se identifican debilidades en los procesos de visibilidad, circulación y fortalecimiento de estas prácticas, lo que limita su proyección y sostenibilidad en el tiempo.

1.2 Descripción.

La agrupación Gildo y los Paramunos³, liderado por Hermenegildo Torres González y oriunda de la localidad de La Concepción en Sumapaz, representa un símbolo cultural de gran relevancia. Sus canciones como “El páramo no se vende”, “Para gozar el festival” y “Las dos

³ El grupo Gildo y los paramunos está conformado por Hermenegildo Torres en la voz y tiple, Jesús Torres en la guitarra, Sebastián Vargas en el bajo y Kevin Torres en el tiple, y los acompaña Olivio Meneses.

ruanitas” son claros ejemplos de cómo la música se convierte en un archivo vivo de la memoria campesina al transmitir relatos que combinan el amor por la tierra, la resistencia social y el valor de la historia colectiva.

Oportunamente, el conjunto musical ha participado en diversas manifestaciones que son de importancia regional, entre estas se destacan el Festival de Música Campesina de La Concepción; el Festival Artístico Sumapazeando, en el corregimiento de Nazareth; y, de acuerdo con la gestora cultural y geóloga Lina María Cortés Gutiérrez (2025). En el pódcast *Así suena Sumapaz*, una iniciativa de Idartes y la Fundación PLAN, orientada a promover y preservar la memoria sonora de la localidad⁴. No obstante, a pesar de la calidad y el significado de su trabajo, la visibilidad de Gildo y los Paramunos sigue siendo limitada fuera de Sumapaz, ya que, la falta de canales de difusión y de espacios de circulación cultural, reducen el alcance de su música y reduce su potencial como herramienta pedagógica para la construcción de identidad y memoria. En la figura (1) se puede apreciar a Hermenegildo Torres en la voz y tiple.

Figura 1:

Ensayo de la agrupación Gildo y los Paramunos

⁴ El pódcast *Así suena Sumapaz* fue publicado en el año **2022**. Ese mismo año se realizó su lanzamiento oficial por parte de Idartes y la Fundación PLAN, en el marco de un proceso de creación con comunidades de la localidad de Sumapaz.



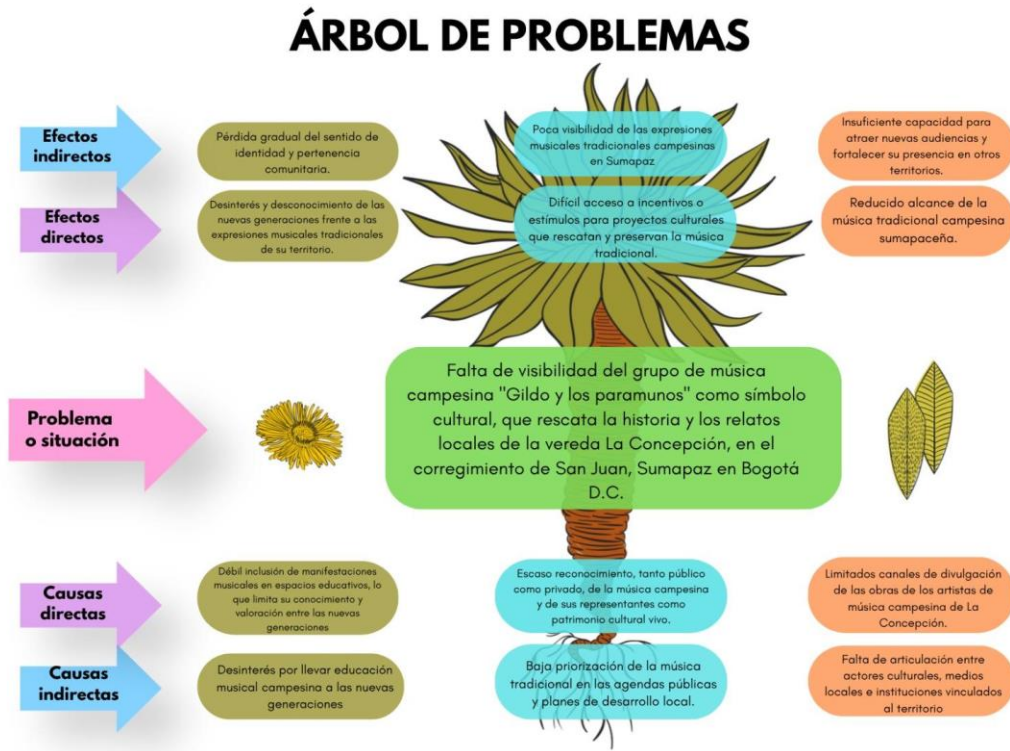
Nota: Hermenegildo Torres en la voz y tiple. Fotografía tomada de Lina María Arias (2025, 8 de noviembre)

1.3. Problema cultural.

El problema cultural de la investigación se centra en la insuficiente visibilidad y reconocimiento del grupo de música campesina “Gildo y los Paramunos”, quienes son símbolo cultural al rescatar la historia y los relatos locales de la vereda La Concepción, en el corregimiento de San Juan, Sumapaz en Bogotá D.C. A pesar de su labor en la preservación y transmisión de la memoria histórica y los relatos locales de su territorio, la proyección como grupo artístico es limitada, lo cual debilita los procesos de apropiación cultural, circulación de saberes y fortalecimiento de la identidad campesina en la región.

Figura 2:

Árbol de Problemas - Elaboración propia



Nota: Árbol de problemas del proyecto de investigación Cantos del Sumapaz. Diagrama realizado por Diana Carolina Ortiz (2026, 11 de abril)

1.4 Justificación.

La vereda La Concepción, en el corregimiento de San Juan (Sumapaz), fue el territorio seleccionado para esta investigación, debido a su relevancia ambiental y cultural, sin olvidar que hace parte de la zona protegida de la localidad y concentra 14 de las 29 veredas de la zona. Además, según el Observatorio Ambiental de Bogotá (2024) “en este territorio predominan los ecosistemas de páramo y bosque de niebla. Asimismo, nacen y se cruzan un gran número de corrientes, grandes lagunas y terrenos pantanosos, como los pantanos de Andabobos, ubicados en

la vereda de San Juan”. Esta combinación convierte a la vereda en un escenario idóneo para estudiar la relación entre cultura, territorio y memoria.

La localidad de Sumapaz, al sur de Bogotá, se caracteriza por su cercanía al páramo que lleva su nombre y por una historia marcada por el conflicto armado. Históricamente marginada tanto en términos territoriales como simbólicos, ha enfrentado décadas de abandono estatal y, tal como señalan Bocarejo (2023), “la vida cotidiana de los sumapaceños está enraizada en un territorio que han construido como propio a través de intensas luchas por sobrevivir los embates de la guerra y las decepciones de la Revolución Verde” (p. 4). Esta realidad configura un escenario donde las prácticas culturales se ven relegadas, pero también se convierten en instrumentos de resistencia y construcción para la comunidad.

En este contexto, la música campesina en Sumapaz es mucho más que una manifestación artística: es un archivo de la memoria, una forma de resistencia y un medio para preservar la identidad colectiva de las diferentes comunidades rurales. En el caso de la vereda La Concepción, agrupaciones como Gildo y los Paramunos mantienen en su música viva esta tradición; narran a través de sus letras la historia local, las luchas por la defensa del territorio y los saberes ancestrales. Sin embargo, su trabajo enfrenta serias limitaciones en la difusión y el apoyo económico, a pesar de su relevancia cultural y social.

Los escasos canales de circulación cultural y el débil respaldo -tanto público como privado- impiden que estas expresiones trasciendan las fronteras de Sumapaz y lleguen a audiencias distritales e incluso nacionales. Un ejemplo es el Tercer Festival Campesino: Sonidos Agroecológicos Paramunos, que permitió la producción de un disco con canciones de varios artistas del páramo. No obstante, en el caso de Gildo y los Paramunos, sus obras quedaron vinculadas al proyecto como material educativo, lo que impide que el grupo pueda obtener

beneficios económicos de su propia creación. Esta situación restringe el alcance de su música en torno al páramo.

Por ello, fortalecer la música campesina sumapaceña y promover la recuperación simbólica de este legado se convierte en una tarea fundamental. Implica preservar la memoria histórica, estimular la participación comunitaria y reforzar el sentido de pertenencia en las comunidades locales.

De acuerdo con esto, este proyecto no solo busca salvar un legado cultural, sino proyectarlo hacia otros territorios, creando puentes de diálogo entre lo rural y lo urbano, contribuyendo a procesos de reparación simbólica desde la gestión cultural.

1.5 Antecedentes.

La revisión de antecedentes de la investigación, se realizó teniendo en cuenta intervenciones y proyectos realizados por gestores culturales en la localidad de Sumapaz, asimismo, se prestó particular atención a iniciativas orientadas al fortalecimiento de la música campesina, principalmente en la vereda La Concepción. Finalmente, se incluyeron referentes a nivel regional y nacional que han contribuido a la visibilización de la música campesina y su construcción.

1.5.1 Festival campesino: sonidos agroecológicos paramunos

Proyecto dirigido por la Universidad de York y financiado en conjunto por el Consejo de Investigación de Medio Ambiente Natural de Investigación e Innovación del Reino Unido (UKRI-NERC) y el Consejo de Investigación de Artes y Humanidades (UKRI-AHRC), a través del Fondo Newton. El evento se celebra de forma ininterrumpida desde hace cuatro años en distintos corregimientos de Sumapaz, busca establecerse como una plataforma para visibilizar las

dinámicas sonoras de la región, así como para fortalecer las actividades sociales en torno a la música campesina.

1.5.2. La Red Paramunos.

Proyecto liderado por Lina Cortés Gutiérrez, la cual impulsa iniciativas como los Almanagues Agroecológicos y el festival antes mencionado que, según Cottyn y Ayala (2022) “es un viaje musical por los páramos que rodean Bogotá” además, de ser una iniciativa que impulsó otra serie de proyectos como un CD recopilatorio que reúne 10 canciones creadas e interpretadas por grupos musicales de comunidades rurales de los páramos de Sumapaz y Chingaza”. Estos tipos de prácticas se catalogan para esta investigación como infraestructura simbólica que articula memoria, ecología y cultura, permitiendo la preservación de saberes ancestrales al reforzar la identidad campesina desde una perspectiva de resistencia cultural.

1.5.3 Jorge Velosa y Los Carrangueros de Ráquira

Grupo musical que constituye un antecedente clave para comprender el alcance transformador de la música campesina. Como menciona Triana (2015) en su artículo para la revista Semana “Un canto al reino de la carranga” Desde finales de la década de 1970, Velosa llevó la carranga a escenarios nacionales e internacionales, dignificando la tradición rural y convirtiéndola en un símbolo de identidad campesina. Su legado demuestra que la música no solo es un bien cultural, sino también una herramienta para la memoria histórica, la educación y la cohesión social. En esta misma línea, agrupaciones como Gildo y los Paramunos, desde La Concepción, continúan la labor de preservar la tradición musical y narrar la historia de su territorio a través de canciones como El páramo no se vende o Las dos ruanitas, que evocan la defensa del territorio y hechos históricos como el incendio de la Casa Cural en 1953.

1.5.4 Casona de La Concepción

La antigua Casona de La Concepción, incendiada el 3 de mayo de 1953, se configura como un referente relevante para la investigación. A pesar de su estado de ruina, este espacio conserva un alto valor simbólico asociado a la memoria y la resistencia de la zona, y se ha consolidado como un símbolo que inspira a gestores culturales y músicos en el desarrollo de procesos artísticos y de participación comunitario en la vereda de la Concepción.

1.6 Objetivo principal.

Fortalecer la visibilidad y proyección de la agrupación Gildo y los Paramunos como símbolo cultural de la música campesina en Sumapaz, impulsando su reconocimiento a nivel local y distrital como portadores de la memoria y la identidad campesina.

1.7 Objetivos específicos.

- 2 Documentar el papel de la agrupación Gildo y los Paramunos en el territorio de Sumapaz, mediante la recopilación de su trayectoria y prácticas musicales que garanticen la continuidad del proyecto.
- 3 Desarrollar procesos de mediación cultural a través de talleres y encuentros comunitarios que fortalezcan la apropiación social de la música campesina en el territorio de Sumapaz.
- 4 Implementar una estrategia de proyección y visibilización que articule a la agrupación Gildo y los Paramunos con circuitos culturales locales y distritales, integrando herramientas de comunicación, difusión y gestión cultural.

2. Marco teórico.

Las bases teóricas de la investigación "Cantos del Sumapaz" están orientadas a analizar tres conceptos clave que sustentan su impacto. A continuación, se examina el concepto de patrimonio cultural para identificar qué prácticas y expresiones son reconocidas a nivel nacional e internacional, según UNESCO. La línea patrimonial, se profundiza en la relación simbólica entre el páramo y la música campesina, considerando la naturaleza no solo como escenario físico, sino como elemento simbólico único que impregna los relatos, ritmos y contenidos de las expresiones culturales de la región. El conflicto armado es un eje transversal que dota a la música campesina de La Concepción de un carácter único: un arte que preserva la memoria, narra la historia y actúa como herramienta de resistencia territorial.

2.1 Memoria histórica y su relación con el conflicto armado en Sumapaz.

La historia del conflicto social en Sumapaz se encuentra fuertemente vinculada con la ampliación de la frontera agrícola, proceso que se desarrolló a lo largo de sucesivas oleadas de colonización entre los siglos XIX y XX, tal como lo señala Elsy Marulanda (1991). El sistema de haciendas, el cual estuvo asociado al poder concentrado de los terratenientes, se enfrentó a la llegada de colonos y campesinos que buscando nuevas posibilidades de vida se asentaron en tierras no ocupadas o sin titularidad formal. Este avance hacia las cumbres del páramo transformó el paisaje, y a su vez, también generó tensiones estructurales entre dos formas de habitar y concebir la tierra: la lógica extractiva y concentradora de la hacienda, frente a la apropiación comunitaria y familiar de la parcela. Estas tensiones marcaron la vida social del territorio y aún perviven en la memoria oral de los habitantes, no solo a través del relato hablado, sino también mediante expresiones culturales como la música campesina, que ha funcionado

históricamente como un medio de transmisión de experiencias, conflictos y formas de resistencia, consolidándose como un archivo sensible de la memoria sumapaceña.

Las condiciones de vida de los campesinos en el Sumapaz durante las primeras décadas del siglo XX estuvieron marcadas por un régimen de explotación violento, según la investigación de Daza Rincón (2019). Los hacendados no sólo imponían extensas jornadas de trabajo y prohibían sembrar cultivos de subsistencia, sino que también sometían a las familias a deudas perpetuas a través de multas, retención de salarios y ventas forzadas en tiendas de su propiedad. A esto se sumaban castigos físicos y prácticas abusivas como el derecho de pernada, evidenciando la precariedad y la desigualdad en la que vivía la población rural. Sin embargo, frente a estas condiciones, los campesinos empezaron a organizarse y a utilizar diferentes mecanismos, legales y de hecho, para reclamar tierras baldías que consideraban suyas por derecho. Ejemplo de ello fue la reclamación liderada por Pascual Molina en 1906 y la fundación del pueblo de Cabrera, hitos que marcaron el inicio de un movimiento agrario en la región.

Con el paso de los años las luchas campesinas se articularon también a los cambios jurídicos. La Ley 71 de 1917 abrió la posibilidad de adjudicar baldíos a colonos y reconocerles compensaciones, mientras que la Ley 200 de 1936 intentó modernizar el campo, aunque en la práctica generó nuevos conflictos y endeudamiento entre los mismos campesinos. Estas disposiciones legales, sumadas a decisiones judiciales como la “prueba diabólica de la propiedad”, dieron lugar tanto a la fragmentación de las grandes haciendas como a la emergencia de disputas entre pequeños propietarios, colonos y arrendatarios. Pese a lo complicado de este contexto, este proceso consolidó prácticas organizativas y de interlocución con el Estado, que se convirtieron en una estrategia permanente del campesinado sumapaceño para defender su derecho a la tierra y permanecer en el territorio.

2.2 Música campesina como patrimonio cultural inmaterial y la importancia de su salvaguardia.

La música campesina en el territorio de Sumapaz articula dimensiones simbólicas, narrativas y territoriales propias de las comunidades rurales. Más allá de su carácter expresivo, esta práctica musical opera como un mecanismo de registro y circulación de experiencias vinculadas al conflicto social, las disputas por la tierra y las formas de habitar el páramo, consolidándose como un archivo inmaterial que contribuye a la construcción de identidad colectiva. En este marco, la agrupación Gildo y los Paramunos, oriunda de la vereda La Concepción, se posiciona como un agente cultural relevante, cuya producción musical no solo reproduce repertorios tradicionales, sino que también activa procesos de mediación cultural y fortalecimiento del patrimonio inmaterial en el contexto sumapaceño.

De acuerdo con la Convención de la UNESCO (2003), dicho patrimonio comprende las prácticas, representaciones y expresiones que las comunidades reconocen como parte de su identidad, transmitidas de generación en generación y dotadas de un valor simbólico que fortalece el tejido social. En su artículo 3, la Convención enfatiza que la “salvaguardia” implica un conjunto de medidas como la identificación, documentación, investigación, preservación, promoción, valorización, transmisión y revitalización del patrimonio en sus distintos aspectos. En este sentido, la labor de Gildo y los Paramunos, al cantar sobre la vida campesina, la defensa del páramo, constituye un ejercicio de salvaguardia activa. Su música no solo preserva relatos históricos, sino que también promueve la valorización comunitaria y revitaliza la identidad cultural sumapaceña frente a los riesgos de olvido o folklorización.

2.3 El páramo de Sumapaz: tensiones territoriales y culturales.

El páramo de Sumapaz, considerado el más grande del mundo, ha sido escenario de tensiones históricas entre las políticas estatales de conservación y los proyectos campesinos de

vida. Bonilla Camargo (2022) señala que “la agenda internacional en torno a los ecosistemas de páramo, impulsada por organismos como las Naciones Unidas o la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), ha sido enfática en posicionar la conservación como una prioridad ante el avance del cambio climático” (p. 6). No obstante, en Colombia la implementación de procesos de delimitación, reglamentados por la Ley 1450 de 2011, generó tensiones y críticas por la manera en que restringen las actividades productivas campesinas y limitan el uso del suelo en territorios habitados históricamente por comunidades rurales. Como explica la autora, gran parte del campesinado percibió este proceso como vertical y poco participativo, lo que profundizó la desconfianza hacia las autoridades ambientales y reforzó la percepción de no ser valorados en la toma de decisiones.

En respuesta a esta desarticulación histórica, la comunidad sumapaceña ha impulsado desde 2004, la declaratoria de Zona de Reserva Campesina (ZRC), figura jurídica que busca otorgar autonomía territorial y fortalecer la economía campesina bajo principios de autogestión y conservación. Bonilla Camargo (2022, p. 23) enfatiza que, tras la firma del Acuerdo de Paz de 2016, esta tensión se agudizó: mientras en 2017 el gobierno delimitaba oficialmente el páramo, en 2019 una acción de tutela interpuesta por campesinos tumbó dicho acto administrativo, obligando a garantizar mayor participación comunitaria. A pesar del aparente choque entre las dos figuras, delimitación y ZRC, la autora concluye que, aunque son incompatibles pueden ser complementarias, en la medida en que muchas familias campesinas han adoptado prácticas agroecológicas que cuidan y preservan el páramo.

En consonancia con lo mencionado, en el año 2023, por medio del acto legislativo 01, se reconoció al campesinado como sujeto de especial protección constitucional, a manera de mecanismo para atender las condiciones de discriminación, exclusión, y vulnerabilidad que han

afectado históricamente al campesinado; garantizándoles el acceso a la educación, la salud, los recursos naturales, la conectividad digital, la infraestructura rural, los medios para la comercialización de sus productos y otros derechos individuales y colectivos.

Las categorías se quedan cortas para dar cuenta de la complejidad ecológica, histórica y político-administrativa de la localidad de Sumapaz, es por esto que, según Daza Rincón (2019, p. 34) es importante reflejar la memoria individual y colectiva que se extiende más allá de las fronteras definidas por el Estado. Por tanto, el Páramo de Sumapaz no sólo es un ecosistema compartido sino un referente identitario para las comunidades campesinas cuyo cuidado y protección es reclamado. Pese a la persistencia del conflicto armado en la región y de los altos costos que este ha significado en términos de graves violaciones a los derechos humanos, para los habitantes del Sumapaz ha sido fundamental mantener viva la celebración y el recuerdo de su historia de lucha por la defensa de la tierra. Los procesos organizativos y las acciones colectivas no solo han hecho posible resistir, sino también consolidar una memoria compartida que se transmite de generación en generación.

En este sentido, Cortés Gutiérrez (2025) recuerda que el páramo de Sumapaz no puede comprenderse únicamente como un ecosistema, sino como un territorio atravesado por conflictos históricos que se remontan a la Guerra de los Mil Días y que llegan hasta el Acuerdo de Paz de 2016. En sus palabras, “es una historia muy oculta, todavía muy fragmentada y convertida en mitos y leyendas por todas las luchas agrarias que han existido por la tierra en este sector del país” (Cortés Gutiérrez, 2025).

2.4 Música campesina, memoria oral y educación.

La música andina colombiana tiene sus raíces en un contexto donde la economía agraria y minera de la región favoreció un crecimiento poblacional significativo, atrayendo tanto a

colonizadores extranjeros como a migrantes internos. Este escenario convirtió al territorio andino en un núcleo de mestizaje, proceso que también impactó las expresiones artísticas y dio forma a nuevas relaciones culturales, entre ellas las que nutrieron la música andina (Gil Cuy, 2020, p. 13). La amplitud geográfica de la región explica la diversidad de sonoridades y la variación organológica de las agrupaciones musicales, en las que se conjugan elementos indígenas y africanos con fuertes influencias de las músicas de salón centroeuropeas, constituyendo así la semilla de los aires andinos colombianos. Más que delimitarse por fronteras administrativas, la música andina colombiana debe entenderse como una construcción social que expresa las vivencias cotidianas de sus comunidades. Como señala Marcos Arévalo (2007, p. 927), la tradición no es estática, sino que se actualiza constantemente en diálogo con el presente. De ahí que la transmisión cultural en esta región se haya sustentado, primero, en la oralidad y la enseñanza intergeneracional de instrumentos autóctonos, y hoy se revitalice mediante procesos contemporáneos que revaloran el pasado, lo resignifican y lo adaptan a las realidades actuales (Gil Cuy, 2020). De esta forma, la música andina se entiende no como un objeto inerte del pasado, sino como un legado vivo que cobra sentido en la cotidianidad y en el entramado social de sus territorios.

La carranga forma parte de los fenómenos culturales en los que la vida cotidiana se expresa mediante ritmos, letras y símbolos que representan la creatividad humana y transmiten valores espirituales, materiales y afectivos. En este sentido, constituyen portadoras de la tradición cultural y generan lazos de identidad, pues permiten a las comunidades compartir y reafirmar sus visiones del mundo (UNESCO, 2002). En las últimas décadas, la investigación sobre las prácticas musicales y el folclor ha resaltado cómo estas expresiones se articulan con los modos de vida, los sistemas de valores y las dinámicas sociales, convirtiéndose en

manifestaciones vivas que integran lo festivo, lo espiritual y lo identitario. Donde la música carranguera ocupa un lugar central en la cultura cundiboyacense. Nacida de la fusión de aires como el torbellino, el bambuco y el merengue campesino, fue consolidada y popularizada por Jorge Velosa y Los Carrangueros de Ráquira como una representación social de la vida campesina que hoy es reconocida como patrimonio cultural vivo (Ocampo López, 2001).

Más allá de su origen regional, la carranga se ha proyectado a escenarios nacionales e internacionales, manteniendo su fuerza como música de cohesión e integración social. Sus letras, a menudo jocosas o cargadas de doble intención, narran amores, desamores, la relación campo-ciudad, la vida cotidiana y hasta hechos sociales o políticos, reafirmando la idiosincrasia campesina (Rincón Rojas et al., 2014). Por ello, esta música encarna un sentido de pertenencia profundo y contribuye a la construcción de identidad colectiva, al mismo tiempo que es reconocida por la Unesco (2003) dentro de las expresiones del Patrimonio Cultural Inmaterial. Actualmente, la carranga no solo inspira nuevas tendencias musicales, sino que también se ha convertido en objeto de investigaciones académicas y en un recurso para mantener viva la tradición, transmitiendo la memoria cultural a las generaciones más jóvenes y garantizando la continuidad de un patrimonio que, aunque amenazado, sigue siendo esencial para la identidad campesina y nacional (Rojas Parra, 2013, p. 187).

En el caso de Sumapaz la transmisión de saberes se ha realizado principalmente a través de la oralidad. El documental *Un mar en el cielo* (Biblored, 2019) muestra cómo las memorias habladas constituyen un recurso esencial para el conocimiento comunitario. En este marco, Gildo y los Paramunos se inscriben en la tradición de la memoria oral sumapaceña, en la que la música actúa como recurso pedagógico y cultural. Sus canciones no solo evocan el paisaje y la vida

cotidiana del páramo, sino que también funcionan como archivos sonoros de la memoria campesina.

De igual manera, prácticas como el convite, entendido como trabajo colectivo campesino (Bocarejo et al., 2023), encuentran resonancia en la práctica musical comunitaria, pues el grupo no solo canta para el disfrute estético, sino que moviliza a la comunidad en torno a festivales, encuentros y actividades colectivas. En el panorama nacional, la experiencia de Jorge Velosa y los Carrangueros de Ráquira constituye un antecedente fundamental para comprender el potencial de la música campesina como herramienta de dignificación y visibilidad. En este sentido, Sánchez Amaya y Acosta Ayerbe (2008) evidencian cómo la carranga ha servido como recurso educativo en contextos escolares, permitiendo que los niños se apropien de la cultura rural a través de la música.

La experiencia musical de Gildo y los Paramunos se conecta con la tradición de la carranga al compartir la capacidad de narrar la vida campesina desde sus códigos culturales propios. Sin embargo, en Sumapaz esta práctica adquiere un sentido particular, pues se enraíza en un territorio marcado por la memoria de las luchas agrarias, el páramo como paisaje vital y las prácticas comunitarias que sostienen la vida rural. Su propuesta musical, al igual que la carranga en la región, se constituye en un vehículo de cohesión social, un espacio para la celebración colectiva y un recurso pedagógico que transmite valores, historias y saberes.

De tal forma que en la búsqueda por mantener viva la música tradicional a través de las generaciones, Gildo y los Paramunos se consolidan como parte del patrimonio cultural de Sumapaz. Su música no solo preserva y actualiza la oralidad campesina, sino que también afirma la identidad de un territorio que ha resistido históricamente a la violencia y al olvido. De esta manera, la agrupación encarna un legado vivo que reafirma la cultura campesina como un pilar

esencial en la construcción de memoria y en la proyección del Sumapaz como comunidad y territorio.

3. Marco referencial.

El marco referencial del proyecto busca situar la investigación dentro de los contextos normativos, conceptuales y territoriales que dan soporte a la iniciativa Cantos del Sumapaz: la música campesina de Gildo y los Paramunos.

3.1 Marco jurídico.

Teniendo en cuenta los objetivos del proyecto, se establece un marco jurídico relacionado con la cultura y el patrimonio en Colombia, principalmente en lo que respecta a las expresiones culturales y artísticas que se relacionen con la música campesina. La normativa establecida a nivel nacional permite soportar legalmente las acciones propuestas, reconociendo el derecho a conservar las manifestaciones identitarias de las comunidades.

La Constitución Política de Colombia (1991) en su artículo 8, establece que “es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación”, dentro de las cuales se incluye la música campesina del Sumapaz, por su valor como expresión cultural representativa del patrimonio cultural inmaterial. A su vez, en el artículo 70 se establece que “el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura en igualdad de oportunidades [...] La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad”; y en el artículo 71 se menciona que “la búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres. Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y, en general, a la cultura”.

Esta normativa plantea la obligación del Estado de proteger, promover y difundir las expresiones artísticas y culturales, mediante estímulos económicos, apoyo técnico y políticas públicas orientadas a su perdurabilidad.

Cabe destacar que, en el artículo 64, se establece que “el Estado reconoce la dimensión económica, social, cultural, política y ambiental del campesinado, así como aquellas que le sean reconocidas y velará por la protección, respeto y garantía de sus derechos individuales y colectivos..”. De igual manera, desde la perspectiva del campesinado de Sumapaz, según el acto legislativo 01 de 2023, el cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional, se decreta que:

El campesinado es sujeto de derechos y de especial protección, tiene un particular relacionamiento con la tierra basado en la producción de alimentos en garantía de la soberanía alimentaria, sus formas de territorialidad campesina, condiciones geográficas, demográficas, organizativas y culturales que lo distingue de otros grupos sociales.

Desde los principios constitucionales que reconocen la diversidad cultural y los derechos colectivos, la comunidad campesina de Sumapaz se considera como una comunidad pluricultural que puede ejercer sus derechos en condiciones de igualdad y libertad.

Según la Ley 397 de 1997, conocida como la Ley General de Cultura, el Estado, a través del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y las entidades territoriales, tiene la responsabilidad de establecer estímulos y promover la creación, la actividad artística y cultural, así como el fortalecimiento de expresiones como las artes musicales (Ley 397 de 1997, art. 18).

Por otra parte, la Ley 1185 de 2008, conocida como la “Ley de Patrimonio” que modifica y adiciona la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), dispone en su artículo 1, el cual modifica el artículo 4 de la ley original, que:

La política estatal en lo referente al patrimonio cultural de la Nación tendrá como objetivos principales la salvaguardia, protección, recuperación, conservación, sostenibilidad y divulgación del mismo *[sic]*, con el propósito de que sirva de testimonio de la identidad cultural nacional, tanto en el presente como en el futuro.

En ese sentido, resulta clave la preservación de agrupaciones como Gildo y los Paramunos, que salvaguardan la tradición musical y mantienen viva en sus letras la historia de La Concepción.

Según el decreto 1204 de 2020 que adopta la Política Pública integral de la Economía Creativa, dispone en la Línea 7 Inspiración, “...la promoción de la participación en escenarios locales, virtuales, nacionales e internacionales que permitan mostrar el talento nacional conocer el talento internacional, e inspirar la cultura participativa desarrollando la Economía Creativa en todas sus expresiones”, haciendo referencia a la producción de bienes y servicios culturales.

De acuerdo con las entrevistas realizadas con la agrupación Gildo y los Paramunos, la participación en eventos, su promoción y difusión ha sido uno de los retos más grandes, debido a la falta de ventanas para la circulación de su música dentro y fuera de Sumapaz.

De igual forma, la Ley 1493 de 2011 conocida como la “Ley del Espectáculo Público” que fue creada para reconocer, formalizar y regular la industria del espectáculo público de las artes escénicas, entendido como representaciones en vivo de expresiones artísticas en las que se incluye el teatro, la danza, el circo, la magia y la música. Esta ley establece aspectos fiscales como deducciones por inversiones, servicios artísticos excluidos del IVA y beneficios en la retención en la fuente por servicios artísticos extranjeros, a su vez que establece la contribución parafiscal cultural a la boletería de los espectáculos públicos.

Estas dos leyes pueden beneficiar a los músicos al incentivar la realización de eventos musicales, facilitando el pago de impuestos y volviendo más sencillos los trámites requeridos, dando como resultado a largo plazo la formalización de la industria de las artes escénicas.

En el ámbito internacional, la Convención de la UNESCO de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, incluye en las tradiciones y expresiones orales a los cantos y las canciones como una forma de transmitir conocimientos, valores y preservar la memoria colectiva. La música campesina de Gildo y los Paramunos en Sumapaz, se trata de un legado vivo, estrechamente vinculado al territorio y al contexto social. Sin embargo, para lograr su preservación, es clave mantener su presencia en la vida diaria de la comunidad, fomentando su transmisión e interacción entre las personas mayores y los jóvenes.

Adicionalmente, según la UNESCO (2001) en la Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, en el artículo 5, hace referencia a que los derechos culturales son parte integrante de los derechos humanos e implican reconocer que toda persona debe tener la facultad de expresarse, crear y difundir su obra en la lengua que desee, así como participar en la vida cultural que escoja y a disfrutar de las prácticas de su propia cultura. En Sumapaz, estos derechos se consolidan en la práctica musical, que articula la vida comunitaria y campesina con la memoria.

3.2 Marco institucional.

El presente proyecto se articula con diversas instituciones a nivel nacional, distrital y local, las cuales tienen competencias en el reconocimiento, protección, promoción y financiación de las expresiones culturales, en particular aquellas que constituyen el patrimonio cultural inmaterial y que representan formas de organización y memoria colectiva en contextos rurales tales como la música campesina.

El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, establece en su Plan Nacional de Cultura 2024-2038 en el campo 1 de “Diversidad y diálogo intercultural” y en el Tema 2: Cultura y vidas campesinas, enfatiza en promover el reconocimiento de la diversidad de memorias, patrimonios y expresiones artísticas del campesinado como sujeto de especial protección, a partir del fortalecimiento de los procesos artísticos y culturales de la población campesina y de acciones que propicien procesos colaborativos en los territorios rurales.

Por su parte, el Plan Nacional de Música para la Convivencia 2025-2035 plantea la creación de la Red Nacional de Formadores y Sabedores Rurales de Música, con el fin de reconocer y fortalecer el diálogo de saberes musicales en la población campesina, concebido como un espacio que facilite el intercambio entre músicos tradicionales, docentes y gestores para reavivar las prácticas musicales e impulsar la formación de nuevas generaciones que reconozcan y salvaguarden los saberes campesinos.

En Colombia, se realiza la entrega de recursos públicos a organizaciones culturales bajo el modelo de subvenciones como ocurre con el Programa Nacional de Estímulos, el cual ofrece becas, premios y reconocimientos a nivel nacional para fomentar actividades de interés público. Por ejemplo, existe una beca para la circulación nacional de músicos (solistas y agrupaciones) en actuaciones que permitan su visibilidad en dos ciudades distintas a la de los participantes, con el fin de que la propuesta musical circule en el territorio nacional y cuente con recursos para su ejecución.

A nivel distrital, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en el Plan de Cultura de Bogotá: una brújula hacia 2038, integra las prácticas culturales de las comunidades rurales y campesinas de Bogotá y destaca algunas rutas prioritarias con proyección hacia el año 2038, tales como la identificación y caracterización de las culturas rurales y campesinas, la valoración

y promoción de las prácticas campesinas en el desarrollo social y cultural y su incidencia en los procesos de planificación territorial y urbana. Esto refleja el interés por el reconocimiento e inclusión de todas las culturas de la ciudad como parte activa de las transformaciones sociales y culturales que se avecinan en el futuro.

En otra instancia, el Instituto Distrital de las Artes - Idartes cuenta con el Programa Más Cultura Local, diseñado para apoyar iniciativas artísticas de base comunitaria y es financiado con recursos de las alcaldías locales. Desde el año 2022 se incluyó la localidad de Sumapaz para que agrupaciones artísticas y culturales reciban recursos económicos y asistencia técnica en la ejecución de acciones que enaltezcan la cultura sumapaceña. En 2025, se ofreció en el primer semestre del año la “Beca La Ruralidad Emprende” y en el segundo semestre la “Beca Sembrando Cultural Rural” para fortalecer propuestas que integren prácticas culturales que involucren a las comunidades rurales y que posicionan sus tradiciones como relevantes en la escena cultural no solo de Sumapaz sino también de la ciudad.

En esa misma línea, la Alcaldía Local de Sumapaz desempeña un papel fundamental en el acompañamiento, articulación y fortalecimiento de los procesos culturales comunitarios. Según el decreto local 027 de 2024, donde se establece el presupuesto anual de ingresos y gastos e inversiones del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz 2025 (FDL), se establece una inversión para la realización de acciones para la promoción de la cultura, tradición y costumbres sumapaceñas. Además, según el Acuerdo Local Número 003 también conocido como el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para la Localidad de Sumapaz (2025 - 2028), en el artículo 23 (Programa 13) “Bogotá, un territorio de paz y reconciliación en donde todos puedan volver a empezar” establece la realización de procesos pedagógicos,

artísticos y culturales para la apropiación social de la memoria, la paz y la reconciliación en la localidad.

Por último, el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Sumapaz, conformado por representantes del campo audiovisual, las expresiones musicales campesinas, el arte dramático y las expresiones escénicas rurales, los artesanos y la danza campesina, entre otros; según el acta de sesiones más reciente del consejo (Acta No. 4, julio de 2025), se evidencia el apoyo y seguimiento a iniciativas como el Festival de las Artes de Sumapaz, así como incidencia en la Agenda Participativa Anual (APA) donde se plantean la realización de una toma cultural en la cuenca del Río Blanco a finales del año 2025 con la presencia de artistas de Sumapaz.

La articulación con estas instituciones y programas no solo permite el reconocimiento del valor simbólico y artístico de la música campesina en Sumapaz, sino que también facilita su sostenibilidad a través de apoyo técnico, misional, económico, formativo y comunitario.

4. Metodología.

La metodología establece la articulación del proyecto en sí; ya que, desde aquí se piensan y desarrollan las actividades necesarias para cumplir con los objetivos propuestos, se delimita el tiempo en que dichas acciones deben llevarse a cabo y se proponen indicadores que faciliten la evaluación de los resultados esperados. A continuación, se presenta el desglose de lo mencionado.

4.1 Diseño metodológico.

Para la realización de este proyecto se optó por una metodología heurística secuencial que consiste en seguir una ruta lógica y sistemática. Esto permite que, desde el descubrimiento y la adaptación, se puedan proponer soluciones específicas y hacer ajustes o mejoras continuas, de

acuerdo con los hallazgos obtenidos durante las conversaciones con la agrupación Gildo y los Paramunos y con gestoras culturales que conocen los procesos comunitarios y artísticos de Sumapaz; lo que conduce a resultados coherentes y sostenibles en el tiempo. De igual manera, se emplea un análisis cualitativo, que, tal como explican Hernández Sampieri y Mendoza (2018), es una modalidad en la que “el investigador comienza el proceso examinando los hechos en sí y revisando estudios previos, ambas acciones de manera simultánea, a fin de generar una teoría que sea consistente con lo que se está observando que ocurre” (p. 7). Asimismo, no es tan específica como la cuantitativa, sino que esta se construye de forma paulatina, “la ruta se va descubriendo o construyendo de acuerdo con el contexto y los eventos que ocurren conforme se desarrolla el estudio” (Hernández Sampieri y Mendoza, 2018, p. 7).

Siguiendo la metodología heurística secuencial como marco de referencia, el proceso comienza con la identificación del problema mediante la construcción de un árbol de problemas. A partir de ese diagnóstico, se define el objetivo general y se formulan los objetivos específicos, orientados a su resolución. Posteriormente, se generan las actividades requeridas para cumplir con cada objetivo, las cuales se articulan dentro del modelo de gestión conforme a las estrategias planteadas. Finalmente, se establecen los indicadores que permitirán evaluar el desarrollo y los resultados del proyecto.

4.2 Actividades propuestas según los objetivos

Se presentan las actividades definidas para cada uno de los tres objetivos específicos, las cuales se organizarán y alinearán dentro del modelo de gestión.

4.2.1 Documentar el papel de la agrupación Gildo y los Paramunos

- Elaboración de una carpeta artística de la agrupación que incluirá su trayectoria, información sobre el repertorio y los integrantes.

- Grabación de un demo musical de la agrupación y documentación de relatos, canciones y procesos comunitarios.
- Producción de un contenido audiovisual de una de las canciones de la agrupación, incluyendo la edición de videos cortos adaptados para su difusión en redes sociales.
- Consolidar un archivo digital del trabajo de la agrupación y la memoria de la vereda la Concepción en Sumapaz.
- Identificar y registrar posibles aliados estratégicos, para esto se elaborará un directorio de contactos actuales y potenciales, estrategias de contacto y seguimiento para acercamientos efectivos.

4.2.3 Desarrollar procesos de mediación cultural a través de talleres y encuentros.

- Realizar un convite campesino con Gildo y los Paramunos, junto con la comunidad de la vereda La Concepción, como un espacio de encuentro y diálogo de saberes.
- Realizar un semillero musical con jóvenes en un espacio comunitario para dar a conocer instrumentos tradicionales, como el tiple, así como piezas del repertorio local.

4.2.4 Implementar una estrategia de proyección y visibilización.

- Construcción de un ecosistema digital básico pero sostenible para la agrupación, que incluye la creación y administración de un correo electrónico, perfiles oficiales en redes sociales y un repositorio digital en plataformas sonoras y audiovisuales.

- Crear una campaña de crowdfunding para recaudar recursos y generar visibilidad y pertenencia en la audiencia de nicho que se espera encontrar.
- Realizar una asesoría de derechos de autor, regalías y gestión de música en plataformas digitales para la agrupación Gildo y los Paramunos.
- Elaboración de un plan de medios que identifique canales de comunicación locales, comunitarios y alternativos en Sumapaz y localidades rurales para la promoción de la agrupación.
- Participación de la agrupación en un festival local de Sumapaz y en un espacio cultural de Bogotá.

5. Modelo de gestión.

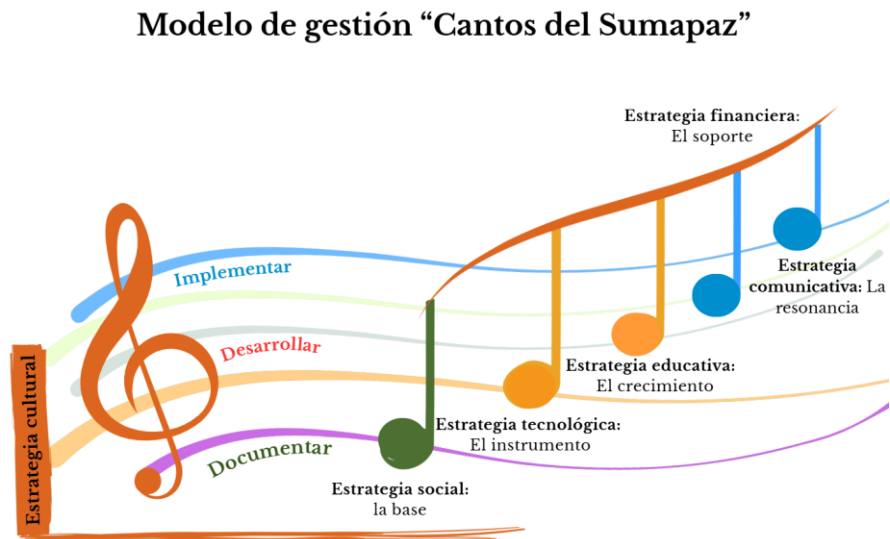
Para el desarrollo del presente modelo, se adoptó como referente principal la música y su proceso de creación. A partir del uso del pentagrama en clave de sol y de las palabras clave derivadas de los objetivos específicos (documentar, desarrollar e implementar), se construyó un ejercicio de yuxtaposición que articula las cinco estrategias del proyecto con las etapas y temporalidades necesarias para su consolidación.

En una partitura cada símbolo tiene una función específica, de igual forma, en este modelo cada estrategia ocupa un lugar dentro del pentagrama y cumple un papel dentro de la ejecución del proyecto. La clave de sol representa el eje central y la estrategia cultural que funciona como el sentido y la identidad del proyecto. En el pentagrama se disponen distintas “notas” que corresponden a las estrategias que hacen posible su ejecución: la estrategia social ubicada en la base, simboliza el fundamento comunitario del proceso, la estrategia tecnológica se manifiesta como el instrumento que amplifica y proyecta la música campesina, la estrategia comunicativa expresa la resonancia, es decir, la circulación y el alcance del proyecto más allá del territorio, la estrategia financiera actúa como soporte que permite su viabilidad y sostenibilidad y la estrategia educativa indica el crecimiento a través de la transmisión de saberes.

En conjunto, estas estrategias funcionan como una partitura: cada elemento es indispensable y al articularse de forma armónica, permiten que Cantos del Sumapaz se lleve a cabo como una obra colectiva donde la gestión cultural se concibe como música en acción. En la figura (2) se puede observar la gráfica que simplifica el modelo de gestión denominado pentagrama de Cantos del Sumapaz.

Figura 3.

Modelo de gestión “Cantos del Sumapaz”



Nota: La imagen presenta una interpretación gráfica de un pentagrama musical en clave de sol, en la que se yuxtaponen las estrategias del modelo de gestión con los objetivos específicos. Diagrama elaborado por María Rosa Jojoa (2026, 31 de marzo).

5.1 Estrategia cultural: la tonalidad del modelo.

La estrategia cultural se representa como la clave de sol porque es el elemento que define la tonalidad musical y da coherencia a todo el modelo de gestión. La clave de sol permite leer correctamente las notas del pentagrama, de igual forma, la estrategia cultural ordena los objetivos específicos (documentar, desarrollar e implementar) definiendo la dirección y estructura del resto de estrategias.

Para la agrupación musical Gildo y los Paramunos, la cultura es inherente al proyecto porque su música nace de Sumapaz, de la memoria campesina, de los saberes ancestrales y de la vida rural. Por ello, las estrategias social, educativa, tecnológica, financiera y comunicativa tienen sentido si están alineadas desde un pilar cultural.

En ese contexto, la estrategia cultural es el corazón del modelo, porque mantiene la coherencia entre todas las acciones y resguarda la esencia del proyecto. Es el eje articulador y la fuerza que armoniza todo el pentagrama.

5.1.1 Actividades

1. Producción de un contenido audiovisual de una de las canciones de la agrupación, incluyendo la edición de videos cortos adaptados para su difusión en redes sociales.
2. Grabación de un demo musical y documentación de relatos, canciones y procesos comunitarios.
3. Consolidar un archivo digital del trabajo de la agrupación y la memoria de la vereda la Concepción en Sumapaz.
4. Dinámica del convite como espacio de encuentro, reflexión y creación colectiva alrededor de la música campesina.

5.1.2 Impacto esperado

Fortalecimiento de la identidad campesina en la vereda La Concepción en Sumapaz, al reconocer la música como un vehículo legítimo de memoria, orgullo y resistencia.

Mayor reconocimiento público y simbólico de Gildo y los Paramunos como portadores de las prácticas culturales de la vereda de La Concepción.

Consolidación de la memoria territorial alrededor de la música campesina.

5.2 Estrategia social

La estrategia social comienza en la vereda La Concepción como núcleo comunitario donde se fortalecerá el arraigo a la música campesina para luego impulsar a la agrupación hacia escenarios culturales de Bogotá. La intención es volver a la agrupación un referente musical a partir de la transmisión de sus saberes y su legado.

5.2.1 Actividades.

1. Realizar un convite campesino con Gildo y los Paramunos, junto con la comunidad de la vereda La Concepción, como un espacio de encuentro y diálogo de saberes.
2. Participación de la agrupación en un festival local de Sumapaz y en un espacio cultural de Bogotá.

5.2.2 Impacto esperado

Reconocimiento de la agrupación como referente cultural y artístico en la comunidad.

Inclusión en circuitos de música tradicional del distrito, de manera que puedan ser invitados de forma recurrente año tras año.

5.2.3 Aliados clave

- Comunidad campesina de la vereda La Concepción y su Junta de Acción Comunal.
- Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz.
- Espacios o eventos culturales de Bogotá enfocados en músicas tradicionales.
- Medios comunitarios rurales.

- Colectivos culturales de Sumapaz y Bogotá interesados en la ruralidad y la memoria campesina.

5.3. Estrategia tecnológica: afinando a través del instrumento

La estrategia tecnológica del proyecto Cantos del Sumapaz se contempla como un instrumento para ampliar la visibilidad y financiación de la agrupación Gildo y los Paramunos, Para ello, se plantea la creación de un ecosistema digital que ayude al proyecto a encontrar nuevas audiencias y fortalecer las estrategias financiera y comunicativa.

5.3.1 Actividades.

1. Crear una campaña de crowdfunding para recaudar recursos y generar visibilidad y pertenencia en la audiencia de nicho que se espera encontrar.
2. Construcción de un ecosistema digital básico pero sostenible para la agrupación, que incluye la creación y administración de un correo electrónico, perfiles oficiales en redes sociales y un repositorio digital en plataformas sonoras y audiovisuales.
3. Grabación del demo musical y documentación de relatos y canciones.
4. Contenido audiovisual de una de las canciones de la agrupación, incluyendo la edición de videos cortos adaptados para su difusión en redes sociales.
5. Consolidar un archivo digital del trabajo de la agrupación y la memoria de la vereda la Concepción en Sumapaz.

5.3.2 Impacto esperado.

Incrementar de manera significativa la visibilidad de la agrupación Gildo y los Paramunos.

Llegar a públicos que tradicionalmente no tienen acceso a estas expresiones artísticas y culturales.

Incursionar en plataformas digitales para lograr la visibilidad no solo de los públicos, sino también de entidades públicas y privadas que se interesen en la música campesina y la memoria del territorio de Sumapaz.

5.3.3 Aliados clave

- Productora audiovisual.
- Estudio de grabación e ingeniero de sonido.
- Plataforma de financiación colectiva (Vaki).

5.4. Estrategia comunicativa

La estrategia comunicativa se interpreta como la resonancia del proyecto, la cual permite dar a conocer la agrupación Gildo y los Paramunos a los agentes del sector musical, desarrollando estrategias para ampliar su público tanto a nivel local como distrital y generar una comunidad de seguidores.

5.4.1 Actividades

1. Elaboración de una carpeta artística de la agrupación que incluirá su trayectoria, información sobre el repertorio y los integrantes.
2. Plan de medios donde se identifiquen medios comunitarios y alternativos en Sumapaz para promocionar y circular el demo y el video de la agrupación.
3. Community manager para difundir en redes sociales material de la agrupación, así como revisar el análisis mensual de alcance, interacciones, reproducciones y aumento de seguidores con Google Analytics o HubSpot.

5.4.2 Impacto esperado.

Mayor visibilidad de su identidad, estilo y trabajo artístico ante los públicos.

Aumento en las cifras de seguidores y oyentes a través de redes sociales, plataformas digitales y medios comunitarios y alternativos.

Mayor posicionamiento del proyecto en escenarios culturales y comunitarios.

5.4.3 Aliados clave.

Medios comunitarios y plataformas culturales interesadas en contenidos de patrimonio y música tradicional.

Profesionales en comunicación, diseño y producción audiovisual con enfoque territorial.

Organizaciones culturales, festivales y espacios de circulación artística que contribuyan a la proyección del proyecto

5.5 Estrategia financiera

La estrategia financiera es el soporte que garantiza la viabilidad y sostenibilidad del proyecto Cantos del Sumapaz mediante la diversificación de fuentes de financiamiento y la consolidación de mecanismos que permitan el reconocimiento económico del trabajo artístico y cultural de la agrupación Gildo y los Paramunos. La estrategia se enfoca en la gestión de recursos a través de convocatorias públicas y privadas, la movilización de donaciones y la construcción de alianzas con agentes culturales y territoriales, así como en la búsqueda de mecanismos de registro y recaudo de regalías por la circulación de sus obras.

5.5.1 Actividades

1. Identificar y registrar posibles aliados estratégicos, para esto se elaborará un directorio de contactos actuales y potenciales, estrategias de contacto y seguimiento para acercamientos efectivos.

2. Campaña de crowdfunding orientada a recaudar recursos en una audiencia de nicho.
3. Asesoría en derechos de autor y modelos de monetización musical en plataformas digitales para la autonomía económica de la agrupación.

5.5.2 Impacto esperado.

Diversificación de las fuentes de ingreso del proyecto, lo que permitirá reducir la dependencia de una única línea de financiación y fortalecer su estabilidad a mediano y largo plazo.

Consolidar la sostenibilidad económica del proceso y promover el reconocimiento del valor del trabajo artístico de la agrupación Gildo y los Paramunos.

5.5.3 Aliados clave

- Entidades públicas culturales, programas de estímulos y fondos de apoyo a la cultura.
- Fundaciones, organizaciones sociales y actores del territorio interesados en procesos de memoria y patrimonio.
- Asesores en gestión cultural, propiedad intelectual y economía creativa.

5.6. Estrategia educativa

La estrategia educativa representa el crecimiento de la agrupación a través de la transmisión de saberes. El propósito es involucrar a los jóvenes en la práctica musical, así como fortalecer las habilidades en gestión legal y digital de la agrupación Gildo y los Paramunos.

5.6.1 Actividades.

1. Realizar un semillero musical con jóvenes en un espacio comunitario para dar a conocer instrumentos tradicionales, como el tiple, así como piezas del repertorio local.
2. La agrupación recibirá formación en derechos de autor, regalías y gestión de música en plataformas digitales, lo que permitirá que sus obras estén protegidas legalmente y que puedan aprovechar correctamente las oportunidades de difusión y monetización.

5.6.2 Impacto esperado.

Preservar y difundir la música tradicional sumapaceña a las nuevas generaciones.

Fortalecimiento de las habilidades de la agrupación para gestionar sus derechos musicales y su presencia en plataformas digitales.

5.6.3 Aliados clave.

- Casa comunitaria de la vereda La Concepción.
- Mediadores que puedan apoyar el semillero musical.
- Asesores especializados en derechos de autor, regalías, plataformas digitales y monetización.

6. Cronograma de actividades

A continuación, la tabla 1 expone el cronograma de actividades planteado en un período de un año, articulando los ejes que se describen en la metodología.

Tabla 1

Cronograma anual de distribución de actividades del proyecto

Objetivo / Actividad	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M7	M8	M9	M10	M11	M12
Objetivo específico 1. Documentar el papel de la agrupación Gildo y los Paramunos												
Diseño y diagramación de carpeta artística			X									
Grabación de demo musical de la agrupación		X	X									
Producción de contenido audiovisual			X									
Consolidación de archivo digital territorial				X					X			
Investigación de campo y mapeo de aliados	X			X				X				
Objetivo específico 2. Desarrollar procesos de mediación cultural a través de talleres y encuentro												
Preproducción y ejecución del convite				X								
Implementación del semillero musical							X					
Objetivo específico 3. Implementar una estrategia de proyección y visibilización												

Construcción del ecosistema digital		X		X		X
Campaña de recaudación (Crowdfunding)		X		X		
Asesoría jurídica en derechos de autor	X					
Elaboración y despliegue del plan de medios	X		X			
Presentaciones en circuito local y distrital				X		X

Nota. Distribución temporal de actividades proyectadas a 12 meses. Elaboración propia (2026).

7. Estructura financiera

7.1 Presupuesto

En la tabla 2 se puede ver en detalle la estructura financiera de este proyecto.

Tabla 2

Presupuesto Analítico y Desglose de Gastos e Impuestos por Líneas Estratégicas

Descripción del Ítem	Cant.	Valor Unit. (\$)	Valor Neto (\$)	Impuestos (\$)	Subtotal (\$)
Específico 1: Documentar el papel de la agrupación Gildo y los Paramunos					
Diseño y diagramación de carpeta	2	1.150.000	2.300.000	230.000	2.530.000
Impresión litográfica carpeta	200	12.000	2.400.000	384.000	2.784.000
Sistematización del proceso piloto	1	1.500.000	1.500.000	150.000	1.650.000

Grabación y mezcla demo (5 temas)	1	3.500.000	3.500.000	0	3.500.000
Producción audiovisual canción	1	4.000.000	4.000.000	400.000	4.400.000
Página web corporativa y perfiles	1	2.400.000	2.400.000	0	2.400.000
Honorarios gestor cultural de campo	1	3.000.000	3.000.000	300.000	3.300.000
Específico 2: Desarrollar procesos de mediación cultural a través de talleres y encuentro					
Logístico convite y olla comunitaria	1	3.250.000	3.250.000	195.000	3.445.000
Honorarios docentes y mediadores semillero	8	200.000	1.600.000	96.000	1.696.000
Dotación técnica y alquiler de espacio comunitario convite	1	1.900.000	1.900.000	0	1.900.000
Específico 3: Implementar una estrategia de proyección y visibilización					
Branding y pautas de posicionamiento digital	1	1.500.000	1.500.000	0	1.500.000
Estructuración campaña crowdfunding e investigación	1	2.850.000	2.850.000	0	2.850.000
Asesorías legales e investigación analítica	2	1.300.000	2.600.000	260.000	2.860.000
Plan integral de medios y Community Manager	1	7.500.000	7.500.000	180.000	7.680.000
Logística y honorarios presentaciones (Local/Distrital)	1	6.800.000	6.800.000	410.000	7.210.000
Costos Administrativos e Imprevistos					
Honorarios director de proyecto y equipo contable	1	9.000.000	9.000.000	900.000	9.900.000
Operación general, transportes e imprevistos	1	4.500.000	4.500.000	720.000	5.220.000
TOTALES	—	—	60.600.000	4.525.000	65.125.000

Nota. Los valores consolidados integran la retención en la fuente aplicable a los servicios profesionales en Colombia para el año fiscal de ejecución. Elaboración propia (2026).

7.2 Plan de Ingresos

Tabla 3

Fuentes de Financiación, Plataformas Colectivas y Proyección de Ventas

Tipo de Aporte	Entidad / Plataforma	Valor Asignado (\$)	Viabilidad
Convocatoria Nacional	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (Estímulos)	25.000.000	Media
Convocatoria Distrital	Idartes – Beca Sembrando Cultura Rural	22.040.000	Media
Fondos Territoriales	Alcaldía Local de Sumapaz (Líneas de Interés Cultural)	5.600.000	Alta
Cofinanciación Privada	Festival de las Artes Sumapaceñas, Armadillo Rodante y Umaña Abogados	8.100.000	Alta
Donaciones Individuales	Campaña de crowdfunding (Vaki)	3.000.000	Alta
Alianzas Comunitarias	Sala 101, Parcela Cultural & Casa de La Concepción	2.800.000	Alta
Sostenibilidad Comercial	Proyección de Ventas, Streaming y Conciertos	12.709.593	Alta
TOTAL PROYECTADO		79.249.593	Sostenible

Nota. El superávit financiero del plan se mantendrá como fondo de reserva operativa para la agrupación musical. Elaboración propia (2026).

7.3 Flujo de caja

Tabla 4

Seguimiento Mensual de Ingresos, Egresos y Saldos Acumulados

Periodo	Descripción de Movimientos Principales	Egresos (\$)	Ingresos (\$)	Acumulado (\$)
Mes 1	Analista, gestor y asesorías de autor	6.160.000	25.600.000	19.440.000
Mes 2	Ingreso de beca Idartes y desembolso para producción del demo musical	3.500.000	22.040.000	37.980.000
Mes 3	Diseño de carpeta, piezas de difusión y campaña web en Vaki	14.214.000	13.600.000	37.366.000
Mes 4	Estructura del convite comunitario rural y aportes de productora	5.845.000	3.300.000	34.821.000
Mes 5	Fase formativa del semillero y desembolso a comunicadores	8.096.000	2.000.000	28.725.000
Meses 6 a 10	Monetización por plataformas digitales y festivales de música locales	9.960.000	5.779.593	24.494.593
Mes 11	Liquidación y pago de honorarios acumulados a profesionales del sector	13.770.000	330.000	11.054.593
Mes 12	Presentación en circuito distrital de Bogotá y balance final de caja	3.530.000	6.600.000	14.124.593
TOTALES	Balance consolidado de egresos e ingresos del periodo anual	65.125.000	79.249.593	14.124.593

Nota. Flujo neto estructurado a partir del ingreso progresivo de las bolsas de estímulos públicos. Elaboración propia (2026).

8. Indicadores

Con el fin de evaluar el cumplimiento de los objetivos específicos y de garantizar la trazabilidad de las actividades delimitadas, se determinaron los siguientes indicadores socioculturales que articulan los alcances cuantitativos (número de participantes, cantidad de eventos, etc.) y cualitativo (percepciones, subjetividades, apropiación cultural). Estos indicadores se sustentan en el enfoque cualitativo-participativo adaptado de la IAP de Fals Borda (1992) y Hernández Sampieri y Mendoza (2018), así como de la noción de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial expuesto por la UNESCO (2003). En la tabla 2 se puede ver con más detalle lo antes dicho.

Tabla 5

Matriz de monitoreo, verificación y tipo de medición

Objetivo de Gestión / Actividad	Indicador Sociocultural	Tipo de Medición	Medio de Verificación	Temporalidad
<i>Objetivo 1: Documentar el papel de la agrupación Gildo y los Paramunos</i>				
Elaboración de una carpeta artística de la agrupación que incluirá su trayectoria, información sobre el repertorio y los integrantes.	Una carpeta artística diseñada con contenido completo y validada por la agrupación.	Cualitativo	Análisis de contenido gráfico, análisis temático y validación cualitativa del eslogan principal.	Una vez
Grabación de un demo musical de la agrupación y documentación de relatos, canciones y procesos comunitarios.	Cinco pistas musicales grabadas y masterizadas en buena calidad para la agrupación	Cualitativo	Análisis de contenido, análisis del discurso y verificación de las piezas físicas o	Una vez

Objetivo de Gestión / Actividad	Indicador Sociocultural	Tipo de Medición	Medio de Verificación	Temporalidad
	Gildo y los Paramunos.		digitales del demo final.	
Producción de un contenido audiovisual de una de las canciones de la agrupación, incluyendo la edición de videos cortos adaptados para su difusión en redes sociales.	Contenido audiovisual de una canción de Gildo y los Paramunos producido y adaptado a formatos de redes sociales.	Cuantitativo	Métricas de YouTube Studio, redes sociales, enlace del contenido, informe de difusión.	Trimestral
Consolidar un archivo digital del trabajo de la agrupación y la memoria de la vereda La Concepción en Sumapaz.	Un documento físico y digital que recopile los demos, carpeta digital y videos de la agrupación para su distribución.	Cuantitativo	Análisis de contenido por el número de búsquedas en las distintas plataformas.	Mensual
Identificar y registrar posibles aliados estratégicos, para esto se elaborará un directorio de contactos actuales y potenciales, estrategias de contacto y seguimiento para acercamientos efectivos.	Identificar 5 aliados estratégicos a nivel local, distrital y nacional al finalizar la implementación del proyecto.	Cuantitativo	Directorio de aliados actuales y potenciales. Medir el porcentaje de prospectos que muestran un interés activo.	Mensual
<i>Objetivo 2: Desarrollar procesos de mediación cultural a través de talleres y encuentro</i>				
Realizar un convite campesino con Gildo y los Paramunos, junto con la comunidad de la	Reunir un mínimo de 50 habitantes de la vereda La	Cuantitativo	Lista de asistencia oficial firmada,	Una vez

Objetivo de Gestión / Actividad	Indicador Sociocultural	Tipo de Medición	Medio de Verificación	Temporalidad
vereda La Concepción, como un espacio de encuentro y diálogo de saberes.	Concepción en el convite comunitario.		registro fotográfico del evento y acta de cierre comunitario.	
Realizar un semillero musical con jóvenes en un espacio comunitario para dar a conocer instrumentos tradicionales, como el tiple, así como piezas del repertorio local.	Evaluación del número y permanencia de niños y jóvenes participantes en los encuentros educativos.	Cuantitativo	Acta de registro de asistencia regular y resúmenes de los componentes pedagógicos abordados.	Una vez
<i>Objetivo 3: Implementar una estrategia de proyección y visibilización</i>				
Construcción de un ecosistema digital básico pero sostenible para la agrupación (correo electrónico, perfiles oficiales y repositorios en plataformas).	Consolidación de medidores de data y analítica digital de la agrupación.	Cuantitativo	Analizar datos de medios propios, pagados y ganados mediante herramientas de analítica digital y paneles CRM.	Mensual
Crear una campaña de crowdfunding para recaudar recursos y generar visibilidad y pertenencia en la audiencia de nicho.	Evaluación del tráfico web, número de impactos/vistas y volumen de capital financiero recolectado.	Cuantitativo	Métricas nativas de la plataforma de recaudación y estados de cuenta de la pasarela de pagos.	Mensual
Realizar una asesoría de derechos de autor,	Número de asesorías en	Cualitativo	Acta de las asesorías,	Una vez

Objetivo de Gestión / Actividad	Indicador Sociocultural	Tipo de Medición	Medio de Verificación	Temporalidad
regalías y gestión de música en plataformas digitales para la agrupación de Gildo y los Paramunos.	derechos de autor, regalías y gestión musical realizadas conforme a lo programado.		registro de participación, resumen de temas abordados.	
Elaboración de un plan de medios que identifique canales de comunicación locales, comunitarios y alternativos en Sumapaz y localidades rurales para la promoción de la agrupación.	Realizar 5 presentaciones con aliados, entrevistas en radio y acercamiento digital con posibles aliados.	Cualitativo	Documento con metodologías para contacto y seguimiento de aliados.	Trimestral
Participación de la agrupación en un festival local de Sumapaz y en dos espacios culturales de Bogotá.	Realizar 3 presentaciones artísticas que permitan a 300 participantes interactuar y conocer el proyecto Gildo y los Paramunos	Cuantitativo	Textos de convenio, actas, registro fotográfico de los eventos.	Bimestral

Nota. Matriz analítica de indicadores socioculturales. Elaboración propia (2026).

9. Conclusiones

Durante el proceso de acompañamiento a la agrupación musical Gildo y los Paramunos, se hizo visible la importancia de propiciar espacios y estrategias que reconocieran y difundieran las expresiones artísticas y culturales que nacen del páramo de Sumapaz; siendo esta una agrupación con suficiente potencial para llegar a audiencias de diferentes edades, no solo de la localidad, sino también de Bogotá. Por medio de la metodología propuesta, se logró no solo la

visibilidad de la agrupación, sino también un impacto significativo en la comunidad, a través de espacios de participación y encuentro que incentivan la memoria colectiva, la apropiación de las tradiciones y la cohesión social.

De igual manera, en el proyecto se evidencia un acierto en desarrollar una metodología heurística con un enfoque sistémico, que integra herramientas tecnológicas y actividades más análogas de forma flexible y articulada, de acuerdo con las necesidades del sistema, tales como el ecosistema digital de la agrupación versus el convite campesino o los semilleros musicales enfocados especialmente para la comunidad.

Por otra parte, se evidenció que la sostenibilidad financiera del proyecto se puede lograr a través de la diversificación de fuentes de financiación, incluyendo su presencia en plataformas digitales, la participación en eventos culturales, la gestión de regalías como resultado de la circulación de su música en entornos digitales y la participación en convocatorias locales y distritales. Simultáneamente, si el proyecto no alcanza las metas previstas para el primer semestre, el cronograma será el punto de partida para reorganizar las actividades y fuentes de financiamiento que permitan un flujo de recursos sostenible. Es necesario considerar que, en este escenario, se deberá iniciar con actividades de menor costo y priorizar la gestión de recursos privados, por ejemplo, la creación de una maqueta musical que implica una menor inversión a diferencia de un demo.

Finalmente, el proyecto y en especial su modelo de gestión, puede replicarse con otros colectivos, agrupaciones o propuestas musicales emergentes de Sumapaz y de otros municipios rurales, que buscan consolidarse en la escena musical. En síntesis, el proyecto no solo contribuye al reconocimiento artístico de Gildo y los Paramunos, sino que también sienta las bases para que

futuras generaciones mantengan su legado musical. En la figura (3) se muestra a la agrupación Gildo y los paramunos en el festival artístico Sumapazeando en el centro poblado de Nazareth

Figura 4:

Gildo y los Paramunos en el Festival Artístico Sumapazeando en el Centro Poblado de Nazareth.



Gildo y los Paramunos en el Festival Artístico Sumapazeando. Fotografía tomada por Nicol Andrea Vargas (2025, 26 de julio)

10. Referencias bibliográficas

- Agrupación Red Paramunos. (s.f.). *¿Quiénes somos?* Recuperado el 06 de julio de 2025.
<https://paramunos.com/quienes-somos/>
- Alcaldía Local de Sumapaz. (2024). *Acuerdo Local No. 003: Plan de Desarrollo Local Sumapaz 2025–2028*. <http://www.sumapaz.gov.co/transparencia/planeacion/planes/acuerdo-local-numero-003-plan-desarrollo-local-sumapaz-2025-2028>
- Alcaldía Local de Sumapaz. (2024, diciembre 27). *Decreto Local 027 de 2024: Presupuesto anual de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz para 2025*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=171377&dt=S>
- Alcaldía Mayor de Bogotá y Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2025). *Plan de Cultura de Bogotá: Una brújula hacia 2038*. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co>
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
<https://www.constitucioncolombia.com/>
- Barona, F., & Cuéllar, E. (2014). *Índices de impacto cultural: Antecedentes, metodología y resultados*. Banco de la República.
<https://www.bibliotecadigitaldebogota.gov.co/resources/2080317/>
- Bocarejo, D., Galvis, M., & Vásquez, M. (2023). *Sumapaz: Zona de reserva campesina*. Universidad del Rosario & SINTRAPAZ. <https://urosario.edu.co/sites/default/files/2023-11/grupo-mutis-sumapaz-historias.pdf>
- Bonilla Camargo, M. (2022). *Conflictos socioambientales en Colombia: Una mirada desde el giro ecoterritorial*. Universidad del Rosario.
<https://repository.urosario.edu.co/handle/10336/33684>

Congreso de la República de Colombia. (1997, agosto 7). *Ley 397 de 1997: Ley General de Cultura*. <https://www.funcionpublica.gov.co>

Congreso de la República de Colombia. (2008, marzo 12). *Ley 1185 de 2008: Por la cual se modifican y adicionan algunos artículos de la Ley 397 de 1997*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=29324>

Congreso de la República de Colombia. (2011, diciembre 26). *Ley 1493 de 2011: Por la cual se toman medidas para formalizar el sector del espectáculo público de las artes escénicas*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=45246>

Congreso de la República de Colombia. (2023, julio 5). *Acto Legislativo 01 de 2023: Por medio del cual se reconoce al campesinado como sujeto de especial protección constitucional*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=213790>

Cottyn, H. D. G. J., & Ayala, M. (Eds.). (2022, marzo 19). *Sonidos agroecológicos: Páramos de Sumapaz y Chingaza*. Universidad de York. Recuperado el 06 de agosto de 2025.

<https://www.youtube.com/playlist?list=PL5h67nz-ROid5vee6IXQ6oUMtqqoiyehz>

Cortés Trujillo, J. (2022). La música carranguera, el campo y la identidad campesina. *Revista Nodo*, 17(33), 45–63.

Daza Rincón, C. (2019). Giro ecoterritorial y luchas campesinas en Colombia. En C. Daza (Ed.), *Territorios y resistencias en América Latina* (pp. 55–78). CLACSO.

Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (2012). *Manual de investigación cualitativa* (Vol. II). Gedisa.

Gil Cuy, A. P. (s. f.). *Panorama histórico de la música andina colombiana en la licenciatura en música de la Universidad Pedagógica Nacional*, Trabajo de grado, Universidad Pedagógica Nacional. <http://repository.pedagogica.edu.co/handle/20.500.12209/12264>

Hernández Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill Education.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2023, septiembre 20). *Decreto 428 de 2023*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=147517>

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2024). *Propuesta inicial del Plan de Desarrollo Local de Sumapaz*. <https://www.participacionbogota.gov.co>

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal. (2025, mayo 7). *Resolución 164 de 2025*. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=179047>

Jurisdicción Especial para la Paz. (2019). *Arando el pasado para sembrar la paz: Informe sobre el conflicto armado en Sumapaz*. Centro Nacional de Memoria Histórica.

Marcos Arévalo, J. (2004). *La tradición, el patrimonio y la identidad*. *Revista de Estudios Extremeños*, N°3, pg 925–956. Centro de Cultura Tradicional de la Diputación de Salamanca e Instituto de Investigaciones Antropológicas de Castilla y León.España. https://www.dip-badajoz.es/cultura/ceex/reex_digital/reex_LX/2004/T.%20LX%20n.%203%202004%20sept.-dic/RV000002.pdf

Martinell Sempere, A. (2001). *La gestión cultural: singularidad profesional y perspectivas de futuro*. Girona: Universidad de Girona. <http://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/346>

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (13 de febrero, 2025). *Portafolio de Estímulos 2025*. Recuperado el 15 de agosto de 2025. <https://www.bibliotecanacional.gov.co/es-co/actividades/noticias/Documents/PortafolioFase2PNE2025.pdf>

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2 de julio, 2025). *Plan Nacional de Música para la Convivencia 2025-2035: Huellas y apuestas de la diversidad sonora.*

Recuperado el 15 de agosto de 2025.

https://www.mincultura.gov.co/direcciones/artes/Documents/planes-de-las-artes/PN_M%C3%BAsica_Digital_MiCASa_02-07-2025.pdf

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (s.f.). *Sistema Integrado de Gestión Institucional.* Recuperado el 10 de agosto de 2026.

<https://www.mincultura.gov.co/transparencia/Paginas/sistema-Integrado-de-gestion-Institucional.aspx>

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (26 de julio, 2024) *Plan Nacional de Cultura 2024–2038: Cultura para el cuidado de la diversidad de la vida, el territorio y la paz.*

Recuperado el 15 de agosto de 2025. https://www.mincultura.gov.co/despacho/plan-nacional-de-cultura/Documents/PLAN%20NACIONAL%20CULTURA_26-07-2024.pdf

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (10 de abril, 2024). *Decreto 458 de 2024: Reglamentación del funcionamiento del Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural (SINEFAC).* Recuperado el 21 de agosto de 2025.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=238438>

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (26 de agosto, 2025). *MinCulturas presentó avances y perspectivas del programa Artes para la Paz, la principal apuesta del Gobierno del Cambio en materia de educación y formación artística y cultural.* Recuperado el

08 de septiembre de 2025. <https://www.mincultura.gov.co/noticias/Paginas/minculturas-presento-avances-y-perspectivas-del-programa-artes-para-la-paz-la-principal-apuesta-del-gobierno-del-cambio.aspx>

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (s.f.). *Condiciones generales de participación del Programa Distrital de Estímulos 2025*. Recuperado el 4 de septiembre de 2025. https://culturarecreacionydeporte.gov.co/sites/default/files/2025-09/4-20251100477983_00005.pdf

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. (2025). *Beca Más Cultura Local Sumapaz, La Ruralidad Emprende*. Recuperado el 3 de septiembre de 2025. <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/2882>

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. (2025). *Beca Más Cultura Local Sumapaz, Sembrando Cultura Rural*. Recuperado el 3 de septiembre de 2025. <https://sicon.scrd.gov.co/convocatorias/3293>

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. (s.f.). *Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio – Sumapaz. Gobierno de Colombia*. Recuperado el 5 de septiembre de 2025. <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/sistema-distrital-arte/estructura/clacp/sumapaz>

Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá. (s.f.). *Condiciones generales de participación del programa distrital de estímulos - PDE 2025*. Recuperado el 6 de septiembre de 2025. <https://sicon.scrd.gov.co/sites/default/files/2025-01/PROGRAMA%20DISTRITAL%20DE%20ESTIMULOS%202025.pdf>

Observatorio Ambiental de Bogotá (26 de agosto, 2024). *Explorando Sumapaz: ecosistemas, fauna, flora y desafíos ambientales*. Recuperado el 06 de mayo de 2025. <https://oab.ambientebogota.gov.co/sumapaz-ecosistemas-fauna-flora/>

Ocampo López, J. (2001). *Música y folclor de Colombia*. Plaza & Janés Editores. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662019000100035

Rojas Parra, F. M. (2013). *La carranga como escenario vivo de la tradición e identidad cultural local y regional del departamento de Boyacá*. *Revista de Investigaciones UNAD*, 12(2), 183–191.

Sánchez Amaya, T., & Acosta Ayerbe, A. (2008). *Música popular campesina: Usos sociales, incursión en escenarios escolares y apropiación por los niños y niñas*. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 6(1), 111–146. Universidad de Manizales-CINDE.

Triana, A (23/02/2015) *Un canto al reino de la carranga*. *Revista Semana*. Recuperado el 06 de julio de 2025. <https://www.semana.com/opinion-online/entrada-blog/un-canto-reino-carranga/41176/#:~:text=Un%20canto%20al%20reino%20de%20la%20carranga%20%2D%20Semana>

UNESCO. (2001, noviembre 2). *Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural*. <https://www.unesco.org/es/legal-affairs/unesco-universal-declaration-cultural-diversity>

UNESCO. (s.f.). *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. <https://ich.unesco.org/es/convencion>

UNESCO. (2005). *La Convención de 2005 sobre la Protección y la Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales*. <https://unesdoc.unesco.org>

UNESCO. (2012). *El pluralismo y la diversidad de los medios de comunicación: Medios comunitarios*. <https://www.unesco.org/es/media-pluralism-diversity/community-media>

Universidad de Antioquia. (2022). *Cartilla de música andina colombiana a partir de la obra de J. G. Garcés*. Biblioteca Digital UdeA.

Universidad de los Andes. (s.f.). *Literatura popular en la música campesina y urbana en Pasto*. Repositorio Séneca.

Universidad de Nariño. (2013). *Situación real de la música rural del municipio de Pasto*.

Repositorio Sired Udenar.

Fuentes orales

Cortés Gutiérrez, Lina María. Entrevista realizada por el grupo de trabajo “Cantos de Sumapaz”, Bogotá, Julio de 2025.

Torres González, Hermenegildo. Entrevista realizada por el grupo de trabajo “Cantos de Sumapaz”, Bogotá, Agosto de 2025.